

Levante de Castelló - 07/06/2011

LOS DATOS SIN REFLEXION SON CIEGOS

Amparo Garrigues

► Directora de la Unidad de Igualdad de la Universitat Jaume I

María José Orti

► Coordinadora del Área de la Fundación Isonomía

Tribuna

Estarán de acuerdo en que la reflexión sin datos queda vacía, y que los datos sin reflexión resultan ciegos. Éstas han sido las segundas elecciones municipales desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007, de Igualdad y, desde la Universidad, la Unidad de Igualdad y la Fundación Isonomía, pensamos que es momento de hacer balance.

La obligatoriedad del principio de presencia equilibrada (según la Disposición Adicional 2ª de la Ley Orgánica de Igualdad) no está siendo aplicada de un modo efectivo; al menos, no lo suficiente como para materializar un cambio real en los ámbitos de toma de decisión política. Algo hemos avanzado, es cierto, pues se ha pasado de una representación femenina (parlamentaria y municipal) del 35,03% en 2003 al 41,11% en 2007, y del 25,53% en 2003 al 30,50% en 2007. Cinco puntos porcentuales en cuatro años. Sí; hay un cambio cuantitativo ligeramente perceptible; sin embargo, cualitativamente hablando, las mujeres siguen confinadas en niveles de responsabilidad bajos o medios. Poco –o nada– se ha conseguido en porcentajes de alcaldesas, presidentas de comunidades autónomas o de diputaciones provinciales.

Si nos centramos en Castelló 2011, las cifras son clamorosas. De las 355 candidaturas presentadas en el marco de los 135 municipios castellanenses, sólo 65 eran encabezadas por mujeres (un mero

18,31%, frente al 81,69% de varones). Tras los comicios, 18 mujeres han sido elegidas alcaldesas y 2 tienen posibilidad de serlo (dependiendo de los pactos de gobierno), lo que supondría un 14,81%. Y, aunque las cifras no son halagüeñas, sí suponen un incremento de un 5% respecto a la legislatura 2007.

A la vista de tales datos, no cabe duda de que existe una disfuncionalidad democrática grave. Debe reflexionarse en profundidad sobre qué hacer. El Estado, las autonomías y los municipios no pueden seguir tolerando esta violencia estructural (Johan Galtung) porque, de hacerlo, acabará por consolidarse y convertirse en violencia institucional, convirtiendo a las mujeres, de nuevo, en víctimas del sistema.

Si en unas elecciones, como las que acaban de tener lugar, uno de los sexos (el masculino) aparece sistemáticamente sobrerrepresentado a costa del otro, esto es violencia estructural. Esta violencia, ejercida mayoritariamente sobre las mujeres, engloba y da justificación a anomalías como la división sexual del trabajo, la brecha salarial, la menor participación política, el escaso nivel en la toma de decisiones en todos los ámbitos (político, académico, eclesiástico, etc.) e impide alcanzar la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres.

Lo personal es político. Si reflexionamos sobre la lucha reivindicativa que desde el siglo XVII se lleva realizando en pro de los derechos de las mujeres, deberíamos llegar a la conclusión de que el siglo XXI tendría que ser el siglo de la igualdad entre mujeres y hombres. Es urgente suscitar el debate e implicar a la ciudadanía en los asuntos que a ella incumben. La crisis de credibilidad política que actualmente vive la sociedad es, entre otras cosas, el resultado de una disfunción absoluta entre la cantidad de mujeres que hay en el mundo, más del 50%, y el espacio de poder, en lo público (representación política)

G. CHARLÉS



y en lo privado (altos cargos a nivel empresarial) que éstas ocupan. Las políticas activas a favor de la visibilización de las mujeres y el reparto de poder en el ámbito de las relaciones privadas deben ir acompañadas de una actuación legal, leal y coherente de los partidos políticos en la construcción de los espacios de poder público. Y para esta actuación deben activarse varias herramientas: la voluntad real de los partidos políticos; una batería de medidas tales como las «listas cremallera», la «doble cabeza de lista» (sólo posible en el caso de listas abiertas, es decir, democracia «de la buena»), o la «cabeza de lista rotativa por sexo» (cada 8 años, por ejemplo, debe poderse alternar el sexo de la persona que encabeza la lista electoral).

No podemos dejar de comentar algo que, desde el feminismo académico, nos preocupa: algunas mujeres que logran alcanzar sus objetivos (catedráticas, consejeras, directoras generales, presidentas, etc.) suelen ser mujeres de excepcional valía, cuya posición, no obstante, las hace ser críticas con la necesidad de aplicar po-

líticas activas de igualdad. Consideran que los cambios, simplemente, llegarán poco a poco. Necesitamos que estas mujeres, de excelencia académica, empresarial y profesional, se pongan las «gafas de la perspectiva de género», y que reconozcan, en sí mismas y en las demás mujeres, el ingente acopio de méritos, capacidades y habilidades –a menudo, mucho mayor que el de sus colegas varones– para llegar al mismo estatus.

La Ley de Igualdad da visibilidad y mayor presencia de las mujeres en los gobiernos municipales, pero no ha supuesto su presencia en los puestos de toma de decisiones. Los avances legales en materia de igualdad establecen las bases para el reconocimiento de los derechos de toda la ciudadanía, hombres y mujeres, pero las normas por sí solas no garantizan el cambio social. Hay que apostar por la sororidad femenina, que nos hace trabajar conjuntamente: los problemas de las mujeres son comunes, independientemente del partido político en que militen, porque el trasfondo –también común– es el patriarcado que todavía influye en que las mujeres sean intercambiables en política, hecho que no ocurre en el caso de los varones. Hay que continuar trabajando para que las mujeres estén presentes en las listas electorales, pero hay que buscar nuevas estrategias para que ese 40/60 también se dé en las cabezas de las candidaturas y podamos decir que se ha pasado de la invisibilidad a la paridad en los órganos de representación.

La verdadera revolución democrática está por llegar, y exige estrategias de gobierno construidas desde nuevos valores y nuevos modelos, exentos de las carencias, disfunciones e insuficiencias demostradas hasta ahora. Extenudadas, ya, en su impotencia, las viejas propuestas patriarcales, el verdadero progreso ha de buscarse (y hallarse) en el liderazgo femenino, como diferente y más eficiente modo de concebir el mundo.